

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"TIEMPO LIBRE TILISA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Avenida Coruña, siendo las 10h00 horas se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "TIEMPO LIBRE TILISA S.A." con la siguiente comparecencia:

- 1.- La compañía Soluciones Gastronómicas Dioniso S.A., representada por el señor Ramiro Francisco Baca López, propietario de 799 acciones de USD\$ 1 cada una, y
- 2.- Germán Vinicio Yunda Pilco, propietario de 1 acción de USD\$ 1 cada una.

Las acciones descritas representan un capital suscrito y pagado de USD\$ 800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Se establece que la concurrencia señalada se encuentra representando al 100% del capital social suscrito y pagado.

Interviene como Presidente de la Junta el señor Ramiro Francisco Baca López y como Secretario el señor Germán Vinicio Yunda Pilco.

Comprobada la presencia de la totalidad del capital, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien la declara instalada y propone tratar como orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 4) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 5) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Germán Vinicio Yunda Pilco, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por el señor Carlos Moscoso, Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. El informe de Comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2019 existen utilidades por US\$ 100.581,15 las mismas que se sugiere sean asignadas a reserva voluntarias. La Junta resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades del ejercicio 2019 y asignar el valor de US\$ 100.581,15 a reservas voluntarias.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

La Junta resuelve por unanimidad designar al señor Carlos Moscoso como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

No existiendo ningún otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes el Secretario da lectura a este instrumento y se lo aprueba por unanimidad y sin observación alguna.

Termina la Junta siendo las 10h45, firmando para constancia todos los accionistas en unidad de acto.



Soluciones Gastronómicas Dioniso S.A.
Representada por Ramiro Francisco Baca López
Accionista



Germán Vinicio Yunda Pilco
Accionista – Secretario



Ramiro Francisco Baca López
Presidente de la Junta